

## CONSIDERACIONES EN TORNO AL GASTO PÚBLICO

MARÍA CADAVAL SAMPEDRO<sup>1</sup>  
Departamento de Economía Aplicada  
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
Universidad de Santiago de Compostela

Recibido: 1 de octubre de 2001

Aceptado: 25 de noviembre de 2002

Los tópicos que han venido mostrando mayor vitalidad a lo largo de la historia del pensamiento hacendístico han sido los ligados a la imposición. Sin embargo, el indudable crecimiento del gasto ha despertado de forma muy notable el interés por ese campo de la hacienda pública. Un primer tema que está consolidado, pero sin un fuerte desarrollo en los años recientes ni con perspectivas de significativa evolución teórica, es el *análisis normativo*, que se ocupa principalmente de *obtener reglas para la asignación eficiente de recursos* en las economías con bienes que presentan la propiedad del consumo conjunto.

Se asiste, sin embargo, a un desbordante crecimiento de la teoría positiva, que tiene su origen en la teoría de la elección social. Es un enfoque que opone a los “fallos del sector público” los “fallos del mercado”.

En cuanto a la *economía aplicada del gasto público*, cuyo objetivo es dotar de eficacia a los programas de gasto, no se ha producido ningún avance teórico importante. El análisis coste-beneficio y las técnicas modernas de presupuestación han perdido vitalidad, quizá por las dificultades de aplicación y generalización de estos métodos. Sin embargo, las viejas preguntas de Wagner sobre las *causas del crecimiento del gasto público* han revivido. Estudios recientes, posteriores a los de Peacock y Wiseman, aportaron nuevas perspectivas.

Dentro del campo del gasto público, han adquirido un legítimo protagonismo las transferencias: seguridad social, haciendas subcentrales y empresas públicas. Y en los servicios públicos aumenta el interés por el estudio de los beneficios y la incidencia de *servicios o gastos públicos concretos*, particularmente interesante en la esfera local. Veamos, pues, estos tópicos de las teorías del *gasto público y del presupuesto* con algo más de detalle.

Bajo el impulso de Samuelson (1954, pp. 387-388; 1955, pp. 350-356), la teoría normativa del gasto público fue objeto de un creciente interés. Aquél había “desconcertado” a los economistas con su definición de *bien público puro*, más habituados a la “sustituibilidad” de consumos –la cantidad consumida por un individuo no está a disposición de ningún otro– que a la “complementariedad” perfecta. Es-

---

<sup>1</sup> Agradezco sus comentarios al profesor Luis Caramés.

tudiosos van a coincidir posteriormente en esa característica de la no posibilidad de exclusión mediante precio<sup>2</sup>. El trabajo de Samuelson, además de llenar un hueco conceptual en la vertiente presupuestaria del gasto, sienta las bases para establecer las condiciones marginales de eficacia de cara a la provisión de bienes públicos compatible con una asignación eficaz de recursos. El marco teórico fue, como es sabido, la economía del bienestar. Pero cuando uno se pregunta por la distribución de la carga tributaria para la financiación de los bienes públicos, comprende que no se ha ido mucho más allá de Wicksell (1967) y de Lindahl (1967). Se recurre a una función de bienestar social al estilo de Bergson-Samuelson, con el inconveniente de que se da como algo exógeno al problema estudiado.

El análisis del nivel óptimo de las actividades de producción o de consumo que producen externalidades tiene un estrecho parentesco con el análisis de los bienes públicos. La parte emisora de la economía externa beneficia simultáneamente al emisor y a la parte o a las partes afectadas. Para determinar la realización óptima de la actividad ha de ponderarse su coste marginal frente a los beneficios marginales para todos aquellos que la disfrutan: en el nivel óptimo serán iguales.

No podemos entrar aquí en toda la literatura que se ha ocupado de la determinación de las condiciones del nivel óptimo para la provisión de estos bienes<sup>3</sup>, pero volvemos a subrayar que *se trata de un área bien asentada, pero estática*. Como ha puesto de manifiesto Geoffrey Brennan (1984, p. 357), “*lo que se tiene que demostrar es que, donde el mercado falla, el proceso político puede hacerlo mejor. A fin de establecer esta pretensión debe adoptarse un análisis explícito de los procesos políticos*”.

Puesto que ya sabemos que los mercados convencionales no son útiles para asignar los bienes públicos –y otros que gozan de la propiedad del consumo conjunto, como las externalidades y los bienes públicos intermedios–, ¿qué hacen los gobiernos en la realidad para decidir las cantidades de tales bienes? Es precisamente al estudio de cómo se toman esas decisiones a lo que se llama *teoría de la elección política* o análisis positivo de la determinación de los bienes públicos. Estudia el mecanismo político, sobre todo a través del mecanismo del voto.

La existencia del *free rider* implica la necesidad de algún modo coactivo de toma de decisiones colectivas. En el plano ideal el mecanismo sería aquél que, respetando las preferencias individuales, funcionase eficientemente. Los procesos políticos reales no han sido modelizados satisfactoriamente hasta el momento, pero ya se ha avanzado en la comprensión de los fenómenos, según las decisiones políticas se adopten mediante una sencilla votación de referéndum, legislaturas representativas o burocracias gubernamentales. Como ejemplos bien conocidos citaremos a Buchanan y Tullock (1964) y su *constitución óptima*; a Bowen (1943, pp. 27-48) y a Black (1948, pp. 23.43) y el *modelo de votación de la mayoría*; el *modelo de*

<sup>2</sup> Por ejemplo Bowen (1948). Una buena exposición en TERNY (1971).

<sup>3</sup> Ver la recensión de L. Caramés sobre el libro de L. Weber (1978): *L'analyse économique des dépenses publiques*. París: PUF, en la *Revista de Derecho Financiero y Hacienda Pública*, núm. 143, pp. 1295-1302.

Downs (1957), que hace hincapié en los partidos políticos; a Romer-Rosenthal (1979, pp. 563-587) y la *consideración de la burocracia*, ya sugerida por Niskanen (1971), etc. Pero por muy enriquecedores que sean estos análisis y por mucho que se encuadren en la vanguardia de la teoría de la hacienda pública, “una conclusión general que emerge de esta discusión es que los procesos políticos sólo ofrecen soluciones imperfectas al problema de la recogida de información y de la adopción de decisiones eficientes” (Boadway y Wildasin, p. 32).

No hay que insistir en una evidencia emanada de estos análisis: las condiciones necesarias para que los procesos de votación consigan el nivel óptimo son muy estrictos, incluso si obviamos la incertidumbre, la falta de información de los votantes, la falta de incentivos para que éstos se informen y los costes de decisión por votación. Algunos autores han seguido trabajando para buscar *nuevos métodos de revelación de preferencias* que, por una parte, tengan las propiedades del “intercambio voluntario”, pero que, de otro, supongan estructurar incentivos para mostrar las preferencias de un modo más honrado de lo que se desprende de los tradicionales mecanismos de votación (Clarke, 1971, pp. 17-33; Groves y Loed, 1976, pp. 1145-1160; Groves y Ledard, 1977, pp. 785-809)<sup>4</sup>. Sin embargo, hasta el momento no han pasado de ser ensayos teóricamente interesantes.

Adolph Wagner creyó en la existencia de una relación funcional entre el crecimiento de una economía y el crecimiento relativo del sector público. El progreso social era, para el hacendista alemán, la causa básica de ese crecimiento, describiendo unas “reacciones en cadena”: 1) el progreso social conduce a un crecimiento de las funciones estatales, el cual, a su vez, lleva a 2) un crecimiento de la actividad económica del sector público, tanto en términos absolutos como relativos (Herber, pp. 507 y ss.). Peacock y Wiseman (1961), desde el lado de la oferta, subrayan la importancia del patrón temporal de las tendencias del gasto público, elaborando tres conceptos: el efecto desplazamiento, el efecto de inspección y el efecto de concentración, que fueron matizados en trabajos posteriores (Peacock y Wiseman, 1967; Peacock y Wiseman, 1972; Peacock y Wiseman, 1979, pp. 3-23; Peacock, 1979).

Dentro de los enfoques empíricos, todavía merecen referirse los que se basan en los llamados programas “incontrolables” y los que aluden a las “economías abiertas”. Muchos Estados están sujetos a programas “de fórmula”: gastos sanitarios, pensiones, subvenciones a precios agrícolas, intereses de la deuda, etc. Tales líneas de gasto reciben de modo automático las consignaciones necesarias, revelando una aparente incapacidad del poder político para controlarlas a corto plazo. Pero una reflexión más profunda nos llevaría a discutir los propios procesos políticos y burocráticos, a lo que habría que añadir alguna evidencia empírica que no encuentra: diferencias significativas entre programas “incontrolables”, y los restantes (Crecine y otros, 1977).

---

<sup>4</sup> Véase también el estudio introductorio de R. Calle (1982, pp. II-XLVII) en la edición española de Buchanan y Flowers (1980).

Quizá el estudio empírico más sugestivo sea el realizado por Cameron (1978, pp. 1243-1261) quien, provisto de datos procedentes de dieciocho países y para un período comprendido entre 1960 y 1975, examinó cinco tipos de explicación de crecimiento de las actividades gubernamentales, encontrando una relación estrecha entre el grado de apertura de la economía y el tamaño del sector público. Pero, como ocurre en los restantes trabajos empíricos, no llega a ofrecer una satisfactoria explicación teórica. Por eso hay que revisar, aunque sea brevemente, los *modelos formales*, escogiendo aquéllos que nos parecen más interesantes<sup>5</sup>.

Tratando de superar la original idea de Downs y Black sobre el votante medio y todos los desarrollos que sofisticaron posteriormente ese enfoque, se diseñaron tres tipos de modelo: a) de *decisión legislativa*; b) de *decisión burocrática* y c) de *grupos de interés*. El primero, atribuye a las incertidumbres de los sistemas legislativos el crecimiento del sector público: los parlamentarios, a la hora de legislar –y con objeto de maximizar sus posibilidades de reelección– adoptan acuerdos que conducen a la aprobación de un gran número de programas, aunque una mayoría prefiriese ver derrotados algunos de ellos<sup>6</sup>.

Por otra parte, es bien conocida la posición de Niskanen que, basándose en el comportamiento de una burocracia maximizadora del presupuesto, explica por qué el sector público se sitúa por encima del nivel óptimo que se deduciría del modelo del votante medio. Noll y Fiorina (1978, pp. 239-254)<sup>7</sup>, solapando el modelo de decisión legislativa con el burocrático, sostienen que a los legisladores les interesa extender la burocracia que, en cierta medida –con excepción de transferencias directas– garantiza la efectividad de los servicios prometidos (Cameron, 1978, p. 1243-1261; Becker, 1983).

Aranson y Ordeshook (1977) formalizaron los *modelos de grupos de interés con influencia* –grupos de presión– que no sólo están formados de modo convencional, sino también integrados por empleados públicos y departamentos y organismos de la Administración (aquí aparece otro solapamiento entre modelos). Pero, a nuestro juicio, merece una especial atención una tesis ya antigua, utilizada sobre todo en el ámbito local urbano. Nos referimos a la afirmación hecha por Baumol (1967, pp. 415-426) de que la productividad es más baja en el sector público –intensivo en servicios– que en el sector privado. Sin embargo, al crecer la tasa salarial de modo uniforme, siguiendo la pauta de la productividad privada, el sector público ve crecer sus costos de forma no pareja a su propia productividad.

Sin entrar en otras hipótesis –entre las que merecería un lugar especial la postura marxista–, podría decirse con Larkey, Stolp y Winer que llama la atención la disparidad entre lo mucho que se ha escrito sobre el crecimiento del sector público y lo poco que se sabe. Ninguno de los estudios teóricos está lo bastante desarrollado y contrastado para ser persuasivo como teoría positiva o útil como teoría prescriptiva. Son pocas las regularidades empíricas que se han descubierto y no se ha

<sup>5</sup> Una síntesis completa y ordenada puede encontrarse en Larkey y otros (1984). Véase también González-Páramo y Raymond (1988).

<sup>6</sup> Entre otros, Shepsle (1979, pp. 23-57). En contra, Arnold (1978).

<sup>7</sup> Véase también Frey y Pommerehne (1982).

profundizado en las condiciones en que podrán cumplirse algunas de las regularidades aparentes (Larkey y otros, p. 187). Persisten problemas de medición –pocos datos y muchas dificultades de comparabilidad entre países– y son necesarias más hipótesis. Estamos, pues, ante un campo de investigación hacendística en crecimiento.

Una función pública de trascendencia creciente es la de transferencia de recursos, llevada a cabo por medio de muchos programas y con objetivos diversos. Las transferencias, además de otros problemas relacionados con la dimensión del gasto, suscitan cuestiones emparentadas con la transacción equidad-eficiencia en la imposición. En efecto, en el terreno de las transferencias a pobres, ¿en qué medida debilitan el incentivo al trabajo?

La política de seguridad social, por su parte, nos llevan también a ciertos interrogantes sustantivos: ¿cómo repercuten en importantes reducciones del ahorro privado y en jubilaciones anticipadas?, ¿cómo influye el seguro de desempleo en el incentivo de las empresas para despedir obreros y en la reducción del incentivo de los parados para buscar un nuevo empleo?, ¿en qué medida la cobertura del gasto sanitario aumenta la demanda de cuidados médicos y reduce el incentivo de facultativos y pacientes a economizar?

Las estructuras federales o *cuasi* federales, a su vez ¿perturban o no la pauta geográfica de asignación de recursos, en menoscabo de la eficiencia?; ¿compensa un sistema de transferencias de recursos de los gobiernos centrales a los locales las ineficiencias que comportan las difusiones interjurisdiccionales?; y ¿pueden mitigar los problemas asociados a migraciones ineficientes? (Kalachek y Raines, 1970, pp. 159-161; Boskin, 1932, pp. 684-698; Feldstein, 1980, pp. 630-642; Topel y Welch, 1980, pp. 351-379; Starret, 1980, pp. 329-350; Boadway y Flatters, 1982, pp. 613-633; Wildasin, 1979, pp. 521-534; Wildasin, 1980, pp. 453-471; Boadway y Wildasin, pp. 688 y ss.).

Los problemas que las distintas modalidades y los diferentes objetivos de las transferencias suscitan hacen que se constituya en uno de los aspectos más actuales en el ámbito de nuestra disciplina.

Como ha resaltado Carl S. Shoup (1984) –siempre muy preocupado por la distribución de los beneficios derivados de los servicios públicos (Kennet, 1982, pp. 80-95)– “*de todos los estudios de hacienda pública realizados en los pasados veinte años, hay relativamente pocos que traten la distribución y el beneficio – incidencia de los servicios públicos–*”. Pero aunque el tema es tremendamente sugestivo y pragmático, tropieza con un inconveniente básico: la dificultad de medir la producción de tales servicios, incluso en el ámbito local, en cuya jurisdicción este tipo de análisis es muy necesario. Las unidades físicas de *output* se resisten a ser cuantificadas, pero no debe servir de coartada evaluar los servicios en términos de *inputs*. Siguiendo a Shoup, creemos estar ante problemas que requieren un gran trabajo de campo. En su propia expresión, “*zapatos de cuero y libro de notas (o magnetófono, quizá)*”. Tarea aparentemente modesta, pero sin la cual no tendrían sentido los análisis estadísticos convencionales. Y, lo que es de una importancia

innegable, no será posible atajar el despilfarro que compromete la situación financiera de los municipios.

Dentro del campo de la hacienda pública, al hablar de análisis coste-beneficio nos referimos generalmente al cálculo de los beneficios sociales netos que se derivan de un gasto público específico, aunque también podría extenderse a programas más amplios. Si aceptamos que el mercado es un mecanismo eficiente de asignación de recursos dentro de ciertas condiciones, el análisis coste-beneficio será de aplicación cuando la ausencia de alguna de esas condiciones hace que la rentabilidad del mercado no refleje la rentabilidad social (Albi, 1976; Layard [ed.], 1972; Drèze y Stern, 1987).

Los principales problemas que se suscitan son los procedimientos para llegar a una estimación de costes y beneficios, a la elección de una tasa de descuento adecuada y a las consecuencias distributivas de los proyectos alternativos.

En cuanto a los sistemas de planificación –programación– de la presupuestación, el intento más ambicioso lo constituyó el PPBS durante los años sesenta. Su mecanismo es el siguiente: los objetivos del programa deben ser especificados claramente, examinándose también de forma rigurosa los modos alternativos de alcanzar aquellos fines. Debe poseerse la suficiente información para evaluar esas alternativas, así como las transacciones presupuestarias que puedan realizarse entre objetivos. La implantación del PPBS fue un relativo fracaso, apareciendo un nuevo método para intentar mejorar el control sobre los programas de gasto: El “Zero-Based Budgeting” o Presupuesto Base Cero, que consiste en partir del nivel más bajo posible de un programa de gasto, exigiéndose que todos los gastos sean justificados partiendo de una “base cero”. Las distintas oficinas evalúan las consecuencias de una completa eliminación de sus programas y formulan diversos niveles alternativos de fondos. Si consideramos la Administración en su conjunto, una metodología como la del ZBM es excesivamente ambiciosa, pero –como en el PPBS– dota a los organismos de un modo de cuestionarse los temas en términos de elecciones alternativas.

Por último, en los Estados Unidos se han hecho propuestas legislativas de cara a limitar la duración de la mayoría de los programas federales a cinco años, a menos que superen una minuciosa revisión lleada a cabo por los Comités del Congreso y del Senado. Nos referimos a la “*sunset legislation*” o *legislación de caducidad*. Su filosofía tiende a bloquear la tendencia de los programas viejos a permanecer más allá del tiempo necesario para alcanzar sus objetivos (Musgrave y Musgrave, p. 309 y ss.). Pero, en esencia, implica revisiones tipo base cero.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALBI, E. (1976): *Introducción a la economía del coste-beneficio*. Madrid: IEF.
- ARANSON, P.H.; ORDESHOOK, P.C.(1977): “Incrementalism, Fiscal Ilusion and the Growth of Government in Representative Democracies”, *Fourth Interlaken Seminar on Analysis and Ideology*. Interlaken.
- ARNOLD, R.D. (1978): *Legislations, Overspending and Government Growth*. (Princeton University Working Paper). Princeton.

- BAUMOL, W.J. (1967): "Macroeconomics of Unbalanced Growth: The Anatomy of Urban Crisis", *American Economic Review*, 57, pp. 415-426.
- BECKER, G.C. (1983): "A theory of Competition among Pressure Groups for Political Influence", *Quarterly Journal of Economics*.
- BLACK, D. (1948): "On the Rationale of Groupe Decision Making", *Journal of Political Economy*, 56, (febrero), pp. 23-43. (En *Hacienda Pública Española*, núm. 44, 1977, pp. 247-283).
- BOADWAY, R.W.; FLATTERS, F.R. (1982): "Efficiency and Equalization Payments in a Federal System of Government: A Synthesis and Extension of Recent Results", *Canadian Journal of Economics*, 15, (noviembre), pp. 613-633.
- BOSKIN, M.J. (1932): "The Effects of Taxes on the Supply of Labor: With Special Reference to Income Maintenance Programs", *Proceedings of the 64<sup>th</sup> Annual Conference on Taxation of the National Tax Association*, pp. 684-698.
- BOWEN, H.R. (1943): "The Interpretation of Voting in the and Location of Economic Resources", *Quarterly Journal of Economics*, 58, (noviembre), pp. 27-48.
- BOWEN, H.R. (1948): *Towards Social Economy*. New York: Rinehart and Company Inc.
- BUCHANAN, J.M.; TULLOCK, G. (1964): *The Calculus of Consent*. Ann Arbor: The University of Michigan Press. (Traducción al castellano de J. Salinas. Espasa Calpe, 1980).
- CAMERON (1978): "The Expansion of the Public Economy: A Compartive Analysis", *The American Political Science Review*, vol. 72, núm. 3, (septiembre), pp. 1243-1261.
- CLARKE, E.H. (1971) "Multi-Pert Pricing of Public Goods", *Public Choice*, 11, (otoño), pp. 17-33.
- CRECINE, J.P. E OUTROS (1977): "The Controllability of "Uncontrollable" Federal Expenditures: Executive Branch Decision-Making", *Midwestern Political Science Association Meeting*.
- DOWNES, A. (1957): *An Economic Theory of Gemocracy*. New York: Harper and Row. (Traducción al castellano de L.A. Martín. Aguilar, 1973).
- DRÈZE, J.; STERN, N. (1987): "The Theory of Cost- Benefit Analysis", en Auerbach e Feldsten [ed.]: *Handbook of Public Economics*, vol. II. Amsterdam: North Holland.
- FELDSTEIN, M. (1980): "Social Security and Private Saving", *Journal of Public Political Economy*, 90, (junio), pp. 630-642.
- FREY, B.J.; POMMERHNE, W.W. (1982): "How Powerful are Public Bureaucrats as Voters", *Public Choice*, 38
- GONZÁLEZ-PÁRAMO, J.M.; RAYMOND, J.L. (1988): "¿Por qué tiende a crecer el gasto público?", *Papeles de Economía Española*, núm. 37.
- GROVES, T.; LEDARD, J. (1977): "Optimal Allocation of Public Goods: A Solution to the "Free Rider Problem", *Econometrica*, 45, (mayo), pp. 785-809.
- GROVES, T.; LOED, M. (1976): "Incentives and Public Inputs", *Journal of Political Economy*, 84, (diciembre), pp. 1145-1160. (Traducción al castellano por A. Casahuga (1979) en *Hacienda Pública Española*, núm. 60, pp. 354-396).
- KALACHEK, E.D.; RAINES, F.Q. (1970): "Labor Supply of Low Income Workers", *President's Commission on Income Maintenance Programs. Technical Studies*, pp. 159-161.
- KENNET, D. (1982): "Standards and Procedures for the Distribution of a Public Service: Shoup Revisited", *Public Finance*, 37, núm. 1, pp. 80-95.
- LARKEY, P.D. E OUTROS (1984): "Why Does Government Grow?", en T.C. Miller [ed.]: *Public Sector Performance*. Baltimore: Johns Hopkins University Press. (Traducción al castellano en *Papeles de Economía...*, núm. 27, 1986, pp. 175-193).
- LAYARD, R. [ed.] (1972): *Cost- Benefit Analysis, Selected Readings*. Baltimore: Penguin.

- LINDAHL, E.: "Some Controversial Questions in the Theory of Taxation", en Musgrave e Peacock: *Classics in the Theory of Public Finance*, PP. 214-232. 2ª ed. New York: MacMillan. (Traducción en castellano de E. Albi (1975) en *Hacienda Pública Española*, núm. 36).
- NISKANEN, W.D. (1971): *Bureaucracy and Representative Government*. Chicago: Aldine-Atherton.
- NOLL, R.; FIORINA, M. (1978): "Voters, Bureaucrats and Legislators", *Journal of Public Economics*, 7, pp. 239-54.
- PEACOCK, A.T. (1979): *The Economic Analysis of Government and Related Theories*. New York: St. Martins.
- PEACOCK, A.T. (1979): "Public Expenditure Growth in Postindustrial Society", en B. Gustafsson [comp.]: *Postindustrial Society*. New York: St. Martins.
- PEACOCK, A.T.; WISEMAN, J. (1961): *The Growth of Public Expenditure in the United Kingdom*. Princeton: Princeton University Press.
- PEACOCK, A.T.; WISEMAN, J. (1967): *The Growth of Public Expenditure in the U.K., 1890-1955*. Londres: Allen and Unwin.
- PEACOCK, A.T.; WISEMAN, J. [comp.] (1972): "Determinants of Government Expenditure", en B.S. Sahni [comp.]: *Public Expenditure Analysis: Select Readings*. Rotterdam: Rotterdam University Press.
- PEACOCK, A.T.; WISEMAN, J. (1979): "Approaches to the Analysis of Government Expenditure Growth", *Public Finance Quarterly*, 7, pp. 3-23.
- ROMER, T.; ROSENTHAL, H. (1979): "Bureaucrats Versus Voters: On the Political Economy of Resource Allocation by Direct Democracy", *Quarterly Journal of Economics*, 93, pp. 563-587.
- SAMUELSON, P.A. (1954): "The Pure Theory of Public Expenditure", *Review of Economics and Statistics*, vol. XXXVI, pp. 387-388. (Traducción en castellano en *Hacienda Pública Española*, núm. 5, 1970).
- SAMUELSON, P.A. (1955): "Diagrammatic Exposition of a Theory of Public Expenditures", *Review of Economics and Statistics*, vol. XXXVII, pp. 350-356. (Traducción en castellano en *Hacienda Pública Española*, núm. 5, 1970).
- SHEPSLE, K. (1979): "Institutional Arrangements and Equilibrium in Multidimensional Voting Models", *American Journal of Political Science*, 23, (febrero), pp. 23-57.
- SHOUP, C.S. (1984) "La Hacienda pública como tema de estudio: cuatro problemas entre otros muchos", *Hacienda Pública Española*, núm. 91. (Traducción del inglés de R.S. Ortiz Calzadilla).
- STARRET, D.(1980): "On the Method of Taxation and the Provision of Local Public Goods", *American Economic Review*, 70, pp. 329-350.
- TERNY, G. (1971): *Economie des services collectifs et de la dépense publique*. París: Dunod.
- TOPEL, R.; WELCH, F.(1980): "Unemployment Insurance: Survey and Extensions", *Economica*, 47, pp. 351-379.
- WICKSELL, K. (1967): "A New Principle of Just Taxation", en Musgrave e Peacock: *Classics in the Theory of Public Finance*. 2ª ed. New York: MacMillan. (Traducción en castellano de E. Albi (1975) en *Hacienda Pública Española*, núm. 36, pp. 72-118).
- WILDAIN, D.E. (1980): "Locational Efficiency in a Federal System", *Regional Science and Urban Economics*, 10, pp. 453-471.
- WILDASIN, D.E. (1979): "Local Public Goods, Property Values and Local Public Choice", *Journal of Urban Economics*, 6, pp. 521-534.